

## **PONENCIA DE ACTUALIDAD NORMATIVA: POR JORGE SÁINZ**

La ponencia de actualidad normativa de los Encuentros SIOUs de mayo 2014 en Sevilla estuvo a cargo de D. Jorge Saínz, Director General de Política Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El Sr. Saínz comenzó diciendo sobre la Universidad pública española que: los estudiantes que salen de la universidad son muy buenos; que todas las universidades tiene grupos de excelencia investigadora en algún campo y, como resumen, que tenemos muy buenas universidades.

Comentó que en los años 70 había 250 mil universitarios y que en la actualidad hay un millón y medio, lo que supone una gran contribución al cambio social, a la vez que indicaba que la universidad se debe a la sociedad y que deben analizarse los temas en los que se puede mejorar.

Seguidamente comentó algunos de los temas que considera necesarios para mejorar la Universidad y las acciones en las que estaba trabajando el Ministerio:

- 1.- sobre de la flexibilidad; mayor capacidad de toma de decisiones por las propias universidades; incorporar sistemas de evaluación y su correspondiente rendición de cuentas; disponer de una financiación vinculada a resultados (siendo necesario precisar que el MECED no financia a las Universidades, sino las CCAA).
- 2.- sobre la gestión: mejora del SIU completándolo con datos de Investigación y Desarrollo y con datos de inserción laboral de los egresados; definir los costes reales de la universidad pública, etc.
- 3.- sobre títulos: nuevo real decreto de nivel Máster del MECES, para grados de más de 300 créditos; nuevo real decreto de homologación de títulos extranjeros y equivalencia de titulaciones pre-Bolonia a niveles del MECES (importante porque algunos títulos están vinculados a profesiones reguladas),
- 4.- sobre la calidad de títulos y centros: cambios de formato, baremos y comisiones de acreditación de la ANECA; renovación de la acreditación para títulos que se están impartiendo por parte de la ANECA y Agencias ENQA.
- 5.- sobre internacionalización de la universidad: grupos de trabajo de estrategia de internacionalización de la educación superior; firma de MOUS (acuerdos) con Brasil, Ecuador, China, Kenia, Israel, Arabia Saudí, Turquía, Marruecos; Disposición transitoria de la LOMCE para anticipar la eliminación de la PAU para extranjeros; grupo de trabajo para la mejora de la posición de las universidades en los ranking internacionales; participación activa en grupos de seguimiento de la implantación de Bolonia; promoción de la Fundación Universidad.es; nuevo real decreto de prácticas; nuevo real decreto de acceso (que está en el Consejo de Estado).
- 6.- sobre herramientas de orientación: la web qué estudiar y dónde; empleabilidad e inserción laboral cruzando datos de SIU con la Tesorería de la Seguridad Social y con datos de la vida laboral

En el turno de intervenciones se le trasladó la inquietud y preocupación sobre varios temas:

- el sistema de acceso a la universidad, por la inminencia del proceso y las consultas en los SIOUs, teniendo en cuenta que varios servicios jurídicos de universidades hacían hincapié en que en tanto no se derogue el Real Decreto 1892 no cabe aplicar el nuevo, por lo que es muy importante la fecha de publicación. El Sr. Saínz respondió que las universidades van a seguir aplicando el sistema anterior, excepto entre 2 y 6 universidades que admitirán extranjeros.
- sobre novedades en el real decreto de becas. El Sr. Saínz respondió que se está trabajando, a petición de RUNAE, en un programa para que los alumnos puedan saber teniendo en cuenta su nota, ingresos y otros requisitos cuánto dinero recibirían de beca, y en hacer pagos parciales a cuenta en la parte variable. El Sr. Saínz agradece a los servicios de becas de las universidades el extraordinario trabajo desarrollado.
- cuestión sobre el nuevo real decreto de títulos pre-Bolonia. El Sr. Saínz comenta que se está estudiando todas las situaciones dado que establecer equivalencias “a capón” no es viable por los previsibles problemas que generaría (reclamaciones judiciales, etc.)
- se le plantea si se está haciendo algún estudio sobre los egresados españoles que encuentran trabajo en el extranjero. El Sr. Saínz recuerda que la universidad española genera magníficos egresados.
- teniendo en cuenta que el sistema universitario español financia con fondos públicos el 85% de importe de la 1ª matrícula, el problema se genera con estudiantes con umbrales económicos bajos, con notas brillantes y que tienen una cuantía de beca muy inferior a años anteriores. El Sr. Saínz señala que también es una preocupación para el Ministerio, que se están analizando los resultados de la convocatoria. Añade que es cierto que todos los estudiantes de las universidades públicas españolas están “becados” y que el Ministerio considera que el modelo sigue respetando los principios de equidad y se seguirán aplicando los requisitos actuales.
- respecto al acceso se le plantea si el Ministerio contempla el peregrinaje por las distintas universidades de los estudiantes. El Sr. Saínz comenta que el Ministerio está trabajando en distintos aspectos de coordinación para algunas titulaciones, como una adjudicación centralizada en Medicina, comenzando con una para después continuar con el resto.
- varias intervenciones hacen hincapié en el tema de acceso a la universidad (acceso de bachilleratos extranjeros homologados, sobre qué normativa se aplica y cuándo se publicará la norma...). El Sr. Saínz señala que el real decreto abunda en la autonomía de las universidades para la admisión y que el real decreto está a informe del Consejo de Estado.
- respecto a modificar las titulaciones para pasar al 3+2. El Sr. Saínz indica que el Ministerio no cambiará unilateralmente de 240 a 180 créditos, comentando que “la universidad española no lo aguantaría”, y abundando en que por parte del Ministerio se requiere consenso y que si no lo hay no se hará-